



## Comisión Directiva - Escuela de Parteras

---

En Montevideo, a los 14 días del mes de diciembre de dos mil veintiuno en el local que ocupa la Escuela de Parteras, en sesión ordinaria de Comisión Directiva presidida por la Directora de la Escuela, Prof. Mag. Obst. Part. Eliana Martínez, asisten los siguientes integrantes: por el Orden Docente: Asist. Obst. Part. Estefani Troisi, Asist. Obst. Part. Carina Da Costa; por el Orden Estudiantil: Br. Verónica Maciel; por el Orden de Egresados: Obst. Part. Alicia Lagos. -----

### Siendo la hora 16:37 inicia sesión

- 1. Visto** la aprobación de Acta del 09/11/21.  
**Considerando** que no hay objeciones.  
**Se resuelve** aprobar el Acta por unanimidad. (5 en 5)
- 2. Visto** la aprobación de Acta del 23/11/21.  
**Considerando** que no hay postura.  
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.
- 3. Visto** la aprobación de Acta del 07/12/21.  
**Considerando** que no hay postura.  
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

Ingresa la Prof. Adj. Obst. Part. María Noel Barceló.

- 4. Visto** la consulta de la Directora de la Escuela acerca de si existe una postura de los Ordenes con respecto al informe presentado por el equipo técnico sobre la Autoevaluación Institucional.  
**Considerando que:**
  - el Orden estudiantil tiene postura.
  - el Orden Docente manifiesta que trataron el tema en asamblea pero solicitan postergar el punto para la próxima Comisión Directiva con el fin de dar un poco más de tiempo a la lectura del documento.
  - las delegada por el Orden de Egresadas manifiesta no haber podido tratar el tema y solicita realizar una reunión por Zoom donde participe alguien del equipo técnico para explicar el documento.Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva tomar una postura por parte de los Ordenes.
- 5.** La Directora de la Escuela, Prof. Mag. Obst. Part. Eliana Martínez, informa que se reunió la Dirección General del Edificio Parque Batlle, el edificio permanecerá



## Comisión Directiva - Escuela de Parteras

---

abierto durante el mes de enero de 08:00 a 21:00 horas, para todos los funcionarios que no tomen Licencia. La atención al público se realizará de 10:00 a 15:00 horas.

- 6. Visto** el Trabajo Final presentado por las Brs. Vanina Fuentes, María Eugenia Sosa, Ana Lucía Presentado y Ana Elisa Sepergo, Titulado “Conocimiento de la Obstetra Partera sobre el manejo de la enfermedad celíaca en mujeres durante la edad reproductiva.

**Considerando** que se debe designar el Tribunal de corrección del Trabajo Final.

**Se resuelve** conformar el Tribunal de corrección de la siguiente manera:

- Prof. Adj. Obst. Part. Kety Rodríguez (Tutor)
- Asist. Obst. Part. Fernanda Rodríguez (Co-tutor)
- Prof. Adj. Mag. Mariana Simoncelli
- Asist. Obst. Part. Katerine Sardeña (6 en 6)

- 7. Visto** el Trabajo Final presentado por las Brs. Daphne Tuala y Victoria Valdivieso, titulado “Calidad del registro tocográfico y categorización del mismo para llegar al diagnóstico de sospecha de hipoxia fetal y su asociación con el test de Apgar del recién nacido”.

**Considerando** que se debe designar el Tribunal de corrección del Trabajo Final.

**Se resuelve** conformar el Tribunal de corrección de la siguiente manera:

- Prof. Adj. Obst. Part. Kety Rodríguez (Tutor)
- Asist. Obst. Part. Silvana Gómez (Co-tutor)
- Prof. Adj. Dra. Isabel Posada
- Asist. Obst. Part Valeria Caraballo (6 en 6)

- 8. Visto** el Trabajo Final presentado por las Brs. Anahí Brida y Luciana Markovits, titulado “Variedad de posición fetal en occipito posterior en presentaciones cefálicas: diagnóstico y manejo clínico”.

**Considerando** que se debe designar el Tribunal de corrección del Trabajo Final.

**Se resuelve** conformar el Tribunal de corrección de la siguiente manera:

- Prof. Adj. Obst. Part. Kety Rodríguez (Tutor)
- Asist. Obst. Part. Andreina Dotta (Co-tutor)
- Prof. Adj. Obst. Part. María Noel Barceló
- Asist. Obst. Part. Estefani Troisi (6 en 6)

- 9. Visto** el Trabajo Final presentado por las Brs. Valentina Chavez y María Noel Díaz, Titulado “Percepción de las Obstetras Parteras sobre el uso de analgesia farmacológica en el trabajo de parto y parto”.

**Considerando** que se debe designar el Tribunal de corrección del Trabajo Final.



## Comisión Directiva - Escuela de Parteras

---

**Se resuelve** conformar el Tribunal de corrección de la siguiente manera:

- Prof. Adj. Obst. Part. María Noel Barceló (Tutor)
- Asist. Obst. Part. Fernanda Rodríguez (Co-tutor)
- Prof. Adj. Obst. Part. Kety Rodríguez
- Asist. Obst. Part. Camila Rodríguez (6 en 6)

**10. Visto** el Trabajo Final presentado por la Br. Alejandra Valiente, titulado “Mi bebé es diferente. Cuando no todo sale como lo esperaba. Revisión bibliográfica acerca de la respuesta psicológica de madres de recién nacidos con malformaciones congénitas”.

**Considerando** que se debe designar el Tribunal de corrección del Trabajo Final.

**Se resuelve** conformar el Tribunal de corrección de la siguiente manera:

- Prof. Adj. Mag. Carolina Farias (Tutor)
- Asist. Obst. Part. Silvana Gómez (Co-tutor)
- Prof. Adj. Mag. Sofía Ramos
- Asist. Obst. Part. Leticia Ricci (6 en 6)

**11. Visto** el Trabajo Final presentado por las Brs. Camila Cardoso y Adriana Carballo, titulado “Emociones predominantes en cada trimestre del embarazo”.

**Considerando** que se debe designar el Tribunal de corrección del Trabajo Final.

**Se resuelve** conformar el Tribunal de corrección de la siguiente manera:

- Prof. Adj. Lic. Mercedes Viera (Tutor)
- Asist. Obst. Part. Fernanda Rodríguez (Co-tutor)
- Prof. Adj. Obst. Part. Andrea Akar
- Asist. Obst. Part. Silvana Gómez (6 en 6)

**12. Visto** el Trabajo Final presentado por la Br. Mariana Fernández, titulado “Manejo de la presentación podálica en Países de América Latina”.

**Considerando** que se debe designar el Tribunal de corrección del Trabajo Final.

**Se resuelve** conformar el Tribunal de corrección de la siguiente manera:

- Prof. Adj. Obst. Part. Kety Rodríguez (Tutor)
- Asist. Obst. Part. Rina Fagúndez (Co-tutor)
- Prof. Obst. Part. Eliana Martínez
- Asist. Obst. Part. Vanessa Giombini (6 en 6)

**13. Visto** el Trabajo Final presentado por las Brs. Amaly Artigas, Micaela Montenegro, Jennifer Nacimiento y Fiorella Silva.

**Considerando** que se debe designar el Tribunal de corrección del Trabajo Final.

**Se resuelve** conformar el Tribunal de corrección de la siguiente manera:

- Prof. Adj. Obst. Part. Kety Rodríguez (Tutor)



## Comisión Directiva - Escuela de Parteras

---

- Lic. en Trabajo Social María Claramunt (Co-tutor)
- Prof. Adj. Mag. Carolina Farías
- Asist. Obst. Part. Rina Fagúndez

**14. Visto** el Exp. N° 122/21, referente a la nota presentada por estudiantes de 3er. Año, en relación al dictado de los Cursos de Sexología I y II 2021 en el 2022, solicitando cursar Sexología II en el primer semestre 2022 y no en el segundo. Asimismo, manifiestan no estar de acuerdo con la metodología de enseñanza.

**Considerando que:**

- el tema fue bajado para tratar con la Coordinadora General y se consultará con la docente.
  - la Directora expresa que no han podido tratar el tema en profundidad y solicita postergar el punto para la próxima Comisión Directiva.
- Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

**15. Visto** el Exp. N° 123/21, referente a la nota presentada por las Internas 2020-2021 en relación al alto porcentaje de desaprobación de la prueba del ECOE, realizada el 2 de diciembre de 2021.

**Considerando que:**

- la Directora informa que el jueves pasado se realizó la instancia de devolución de las pruebas con parte del equipo docente presente y consultadas las docentes que no estuvieron presentes por reclamos posteriores.
- la delegada por el Orden Docente, Asist. Obst. Part. Estefani Troisi, expresa que trataron el tema en asamblea, pudieron dilucidar los puntos de la nota presentada, también discutieron las formas de expresarse, en el marco de lo sucedido el martes pasado y pide disculpas por sus tonos. En ningún momento se pretendió ofender a nadie.
- como docentes, entienden que no a lugar a varios puntos de la nota y sugieren a los/as estudiantes ahondar en el estudio para mejorar resultados académicos.
- sostienen que hay mucho para fortalecer sobre el razonamiento clínico.
- no corresponde que los estudiantes accedan a las grillas previo al examen.
- con respecto al actuar de las docentes, el Orden Docente va a acompañar cualquier proceso que el orden Estudiantil considere de evaluar una actitud docente, porque es una responsabilidad de la Institución poder generar las garantías para poder expresarlo, en los lugares que corresponde y en el momento que corresponde.
- una de las conclusiones mas grandes que llegaron en la asamblea es que los alentan al estudio y que las situaciones que se dieron no las condicionen para la próxima prueba.



## Comisión Directiva - Escuela de Parteras

---

- la Directora informa que junto con la Coordinación y la UAE estuvieron analizando la prueba, las notas y la prueba en general, vuelven a destacar y agradecer a todo el equipo docente por la responsabilidad, la entrega y el compromiso para dar la mejor formación al estudiantado.
- en base a la nota presentada y la valoración de la prueba, la dirección propone cambios con el propósito de mejorar. Se realizará una instancia de devolución luego de cada prueba para la cual se dispondrá de más tiempo en cada estación contemplado en la organización general, siendo la misma una instancia formativa.
- las evaluaciones de reclamos se realizarán por la Dirección, la Coordinadora General de la Carrera, la referente de la UAE y un docente G2 o superior representante de los estudiantes a su elección.
- la directora informa que está finalizando el documento que será enviado hoy mismo para ser aplicado en la próxima prueba ECOE.
- la Comisión Directiva desea a los estudiantes muchos éxitos en la próxima prueba y agradecer nuevamente a las docentes y destacar el trabajo, el compromiso y la preocupación.

- 16. Visto** el Exp. N° 118/21, referente al Programa de Curso de Inglés 2022.  
**Considerando** que la delegada por el Orden Estudiantil solicita rever el Programa ya que en la forma de evaluación, ganancia y aprobación del curso, especifica dos cosas diferentes para aprobar el mismo.  
Vuelve a la Comisión de Carrera para su evaluación.
- 17. Visto** el Exp. N° 119/21, referente al Programa de Curso de Sociología 2022.  
**Considerando** que no hay objeciones.  
**Se resuelve** aprobar el Programa de Curso por unanimidad. (6 en 6)
- 18. Visto** el Exp. N° 120/21, referente al Programa de Curso de Obstetricia en Comunidad I 2022, correspondiente al 1er. Año de la Carrera Obstetra Partera.  
**Considerando** que no hay objeciones.  
**Se resuelve** aprobar el Programa de Curso por unanimidad. (6 en 6)
- 19. Visto** el Exp. N° 121/21, referente al Programa de Curso de Psicología I, 1er. Año 2022.  
**Considerando que:**
- la delegada por el Orden Estudiantil mociona consultar a la docente evaluar poder promediar los 3 controles de lectura sin necesidad de una nota mínima, para la exoneración del curso .
  - la Directora de la Escuela mociona votar el Programa de curso de Psicología I.



## Comisión Directiva - Escuela de Parteras

---

### Se resuelve:

- a) no aprobar la moción del Orden Estudiantil de promediar los controles de lectura sin la exigencia de una nota mínima. (1 en 6)
- b) aprobar el Programa de Curso de Psicología I 2022. (5 en 6)

Se retira la Asist. Obst. Part. Estefani Troisi.

**20.** La Directora de la Escuela informa que la Escuela de Parteras cuenta con una Comisión de revisión de pruebas y exámenes, conformada por la Dirección, la Coordinadora, la UAE y un docente. La intención es fortalecer este equipo de trabajo con un docente elegido por los estudiantes en su representación, para poder dirimir dicho reclamo, más allá de la devolución efectuada por el docente. Es importante que los estudiantes nombren un docente como representante para integrar dicha Comisión.

**21. Visto** el Exp. N° 126/21, referente a la propuesta presentada por el UAE y la Coordinadora General de la Carrera, en relación a Trabajo de Campo 2022.

### Considerando que:

- dada las dificultades que han tenido a nivel de la planificación de manera conjunta con Facultad de Medicina dentro de la organización general.
  - proponen que Trabajo de Campo (Aprendizaje en Territorio I y II), deje de ser dictado para la Carrera Obstetra Partera en el año 2022.
  - los objetivos de formación y los contenidos abordados en el Programa del Curso AT se reiteran en las disciplinas Sociología, Obstetricia en la Comunidad I, Medicina Preventiva y Social I y Psicología General que se dictan en el primer año de la carrera Obstetra Partera/o.
  - los contenidos de Trabajo de Campo ya fueron contemplado en los Programas de Curso 2022.
  - que la matrícula estudiantil ha aumentado significativamente los últimos años y las estudiantes han manifestado dificultades con el Curso viéndose afectado el objetivo inicial del mismo.
  - la delegada por el Orden Estudiantil expresa que tienen un propuesta y solicitan bajarlo al Orden para tratarlo en asamblea.
  - las delegadas por el Orden Docente solicitan bajarlo al Orden para discutirlo en asamblea.
- Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

**22. Se toma conocimiento** del Exp. N° 125/21, referente a la solicitud de estudiantes de 2° año de contemplar la situación de la Br. Noelia López Ruiz y permitirle rendir los exámenes y evaluaciones próximas de manera virtual, que



## Comisión Directiva - Escuela de Parteras

luego de una evaluación por parte de la Dirección, la Coordinadora General y en acuerdo con la docente del Curso, se resolvió tomarle el examen de Fisiología Obstétrica de forma virtual, modalidad oral, el día jueves 16/12/21.

Ingresó la Asist. Obst. Part. Estefani Troisi, se retira la Br. Verónica Maciel.

**23. Visto** el Exp. Nº 116/21, referente a la planificación de inscripciones y requisitos de ingreso 2022 presentado por Bedelía.

**Considerando que:**

- las inscripciones para el ingreso a 1er. Año, se llevarán a cabo del 03/02/22 al 03/03/22.

- los requisitos de ingreso son:

- Haber finalizado y aprobado el bachillerato opción Medicina, orientación Biológico o haber aprobado el bachillerato Tecnológico de Deporte y Recreación de UTU.
- Podrán ingresar de forma provisoria con una materia previa de ANEP, que deberá ser aprobada en el período extraordinario del mes de abril 2022.

- si bien la delegada estudiantil se retiró de sala pero se consultó con una estudiante presente, la cual expresa haberlo tratado en asamblea y estar de acuerdo con la planificación.

**Se resuelve** aprobar por unanimidad la planificación de ingreso para la generación 2022. (5 en 5)

**24. Se toma conocimiento** del Exp. Nº 131/21, referente al informe de la Comisión Electoral respecto al resultado de las elecciones de Organos de Cogobierno de Comisión Directiva (Orden Estudiantil), período 2021-2023 y Asamblea de Claustro (Orden Estudiantil, Orden Docente y Orden de Egresadas), período 2021-2023, que se llevaron a cabo el día 22 de noviembre 2021, resultando electos/as:

### COMISION DIRECTIVA

ORDEN ESTUDIANTIL:

| TITULAR         | 1ER. SUPLENTE      | 2° SUPLENTE      |
|-----------------|--------------------|------------------|
| Cecilia Jesús   | Sabrina de la Rosa | Valentina Barros |
| Verónica Maciel | Agustina Barreto   | Ingnacio D'Altoé |



## Comisión Directiva - Escuela de Parteras

### ASAMBLEA DE CLAUSTRO

#### ORDEN DOCENTE:

| <b>TITULAR</b>     | <b>1ER. SUPLENTE</b> | <b>2° SUPLENTE</b> |
|--------------------|----------------------|--------------------|
| Kety Rodríguez     | Valeria Caraballo    | Andreina Dotta     |
| Fernanda Rodríguez | Claudia Goncales     | Katernie Sardeña   |
| Andrea Akar        | Adriana Zilliani     | Rina Fagúndez      |
| Vanessa Giombini   | Camila Rodríguez     | -----              |
| Leticia Ricci      | Claudia Morosi       | -----              |
| Silvana Gómez      | Andrea Coccaro       | -----              |

#### ORDEN EGRESADAS:

| <b>TITULAR</b>    | <b>1ER. SUPLENTE</b> | <b>2° SUPLENTE</b> |
|-------------------|----------------------|--------------------|
| Carla Lazo        | Agustina Pérez       | Karla Maldonado    |
| Sarahi Ocaño      | Karina Pérez         | Ana Mato           |
| Lucía Martínez    | Victoria Mediza      | Mariana Dadomo     |
| Florencia Regusci | Tamara Videira       | -----              |

#### ORDEN ESTUDIANTIL:

| <b>TITULAR</b>     | <b>1ER. SUPLENTE</b> | <b>2° SUPLENTE</b> |
|--------------------|----------------------|--------------------|
| Sabrina de la Rosa | Veronica Maciel      | Maria Martinez     |
| Agustina Barreto   | Ignacio D´altoé      | Facundo Cancela    |
| Valentina Barros   | Ana Laura Martinez   | Romina Clementino  |
| Cecilia Jesús      | Maria Muñiz          | Zenen Larrosa      |

- 25. Visto** el Exp. N° 130/21, referente a la propuesta de cambio de fecha del 2° período de examen de Patología Obstétrica para el día 28/12/21, presentada por la Coordinadora General.

#### **Considerando que:**

- el cambio se debe a que el día aprobado inicialmente (23/12/21), se decretó un paro de transporte Interdepartamental.
- la docente acuerda el cambio de fecha.

**Se resuelve** aprobar el cambio de fecha del 2° período de Patología Obstétrica para el día 28/12/21. (5 en 5)

**Siendo la hora 18:15 cierra la sesión.**